

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Miembros
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A. NEGAGROSA
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y Estatuto Social de la Empresa, en mi calidad de Comisario de la Cía. NEGAGROSA NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A., me constituí en las oficinas de la misma para proceder a la revisión de los libros sociales y contables al 31 de Diciembre del año 2.001.

La revisión se realizó de acuerdo a normas legales vigentes, encontrando que todos los documentos presentados para su estudio se encuentran actualizados y debidamente firmados.

Los comprobantes y registros contables son llevados de conformidad con principios contables de general aceptación.

Todos los documentos arriba citados se encuentran al cuidado de la Administración.

En la revisión he comprobado la transferencia a la Cta. Reserva de Capital, las Reservas por Revalorización del Patrimonio.

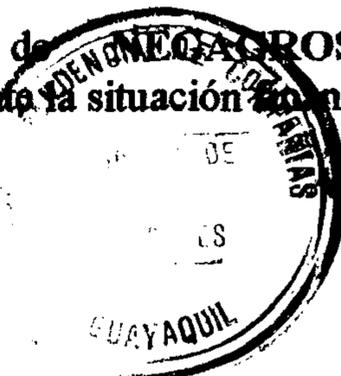
De igual manera debo indicar a los señores accionistas que la Cía. cierra el ejercicio con una pérdida de US \$ 1.260,76 ocasionada por los gastos administrativos, recomendando que esta pérdida debe ser absorbida en el próximo ejercicio, por Resolución de Junta General.

Debo indicar que la administración se ha sujetado a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Para concluir, los Estados Financieros de NEGAGROSA, NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A. presentan razonablemente la situación financiera de la Cía al 31 de Diciembre del año 2.001.

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL



29 ABR. 2002